

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 15 DE JULIO DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/15/07/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves quince de julio de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Exposición de propuesta para la adquisición de equipo de sonido para los eventos institucionales.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1.- Exposición de propuesta para elaborar el Manual de Identidad Institucional.
6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
 - 6.1.- Propuesta de contratación de asesor para la realización de la Semana de la Transparencia".
 - 6.2.- Presentación de propuesta para la realización del Primer Seminario de Protección de Datos Personales.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de junio del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta de junio del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/07/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión
--------------------------------------	---

Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de 2010, procediendo a la firma de la misma.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Exposición de propuesta para adquisición de equipo de sonido para los eventos institucionales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- La dinámica de acciones institucionales en los últimos meses nos ha generado la necesidad de tener que hacer la contratación de equipos de sonido, sin embargo, haciendo un análisis del pago que implicaría la contratación de este servicio en los próximos meses, nos permite advertir que resulta más conveniente y barato la compra de un equipo de sonido propio, que si bien es cierto, seria de carácter semiprofesional, nos servirá para cubrir los eventos menores del Instituto; ya que debemos considerar que con las representaciones de la obra de teatro del cuento infantil "La transparencia en el Caribe" la necesidad de tener un equipo de sonido se hará más patente, y por supuesto con la seguridad de poder instalar en cualquier momento nuestro propio equipo en los horarios y lugares que nos resulten convenientes y de conformidad a las agendas que se hayan concretando en próximas fechas; por todo ello, el equipo de sonido que se pretende comprar deberá ser fácil de instalar y trasladar para el caso de las actividades institucionales menores que se realicen en diversos puntos del Estado.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Coincido con el planteamiento expuesto por el Consejero Presidente, ya que efectivamente estamos concretando compromisos con instancias educativas y municipales para llevar a distintos foros del Estado la representación de la obra de teatro, así como del fomento de la cultura de la transparencia a través de los programas "Transparencia en tu Colonia" y "Transparencia con Igualdad"; en este contexto, quiero plantear la necesidad de contar con otro equipo fotográfico que refuerce esta carga de trabajo que se ha generado en los últimos meses y que en muchas ocasiones a ocurrido que en una misma fecha tenemos dos eventos en el mismo honorario ante lo cual, al sólo poseer una cámara hemos tenido que prescindir de esta memoria fotográfica de alguno de los eventos, por lo tanto, quiero proponer que se adquiera otra cámara fotográfica con una memoria SD de ocho gigas bytes, ya que con la compra de este equipo de sonido y de otra cámara con su respectiva memoria de almacenaje, nos permitirá por una parte hacer una mejor presentación de nuestros eventos, así como poder hacer la cobertura gráfica en dos eventos distintos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/15/07/10.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la compra de un equipo de sonido y de una cámara fotográfica y su dispositivo con una memoria SD de ocho gigas bytes, para reforzar y cubrir la agenda de actividades que ejecute este Instituto.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones las realice apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día marcado como número cinco en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1.- Exposición de propuesta para elaborar el Manual de Identidad Institucional.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de contar con un documento rector que nos permita desarrollar de manera ordenada la imagen que al exterior de este Instituto proyecta, propongo la implementación de un Manual de Identidad, este documento tiene como finalidad definir a una empresa o marca como un conjunto de atributos y valores que toda empresa o cualquier individuo, posee: su personalidad, su finalidad, esto es, la imagen que refleje la institución a través de la personalidad, que la hará identificarse de las demás, y colocarse en mayor o menor escala. Sabemos que la imagen visual es uno de los medios prioritarios, que más utilizan las empresas o entidades para transmitir y manifestar su identidad, mostrándola al público. En este sentido, el Manual de Identidad, nos permitirá plasmar en papelería, vestimenta, vehículos oficiales y otros requerimientos institucionales, un mismo concepto visual que posicione al ITAI PQROO; para ello, propongo se haga la contratación de una empresa o profesional en la materia que nos genere este Manual de Identidad.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada, por la Consejera Vocal.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/07/10.03	La Junta de Gobierno, aprueba la implementación de un Manual de Identidad Institucional, para tal efecto se acuerda la contratación de empresa o profesional en la materia que genere dicho documento.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, el siguiente punto específico.

Punto específico:

6.1.- Propuesta de contratación de asesor para la realización de la Semana de la Transparencia”.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Hemos iniciado gestiones con diversas entidades educativas y órganos garantes de transparencia, para concretar las actividades que realizaremos durante la Semana de Transparencia que este Instituto tiene programado realizar durante el mes de septiembre de este año, en este sentido, se ha advertido la necesidad de contar con la asesoría de un académico involucrado en la temática, quien con base en su experiencia nos haga propuestas de conferencistas, de lugares idóneos para ser sedes de las conferencias como universidades y foros culturales, así como para que apoye en las gestiones pertinentes para concretar la participación de dichos ponentes. De conformidad con lo anterior, propongo la contratación de un asesor, hasta por la cantidad de quince mil pesos por concepto de honorarios, para que apoye con sus propuestas y acciones en la realización de este evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada, por la Consejera Vocal.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/15/07/10.04	La Junta de Gobierno, aprueba la contratación de un catedrático condecorador en la materia para que asesore y
--------------------------------------	---

	apoye en las acciones tendientes a la realización de la Semana de Transparencia, hasta por un monto máximo de quince mil pesos por concepto de honorarios.
--	--

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, tenemos el marcado el siguiente punto específico.

Punto específico:

6.2.- Presentación de propuesta para la realización del Primer Seminario de Protección de Datos Personales.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Cuando hablamos de datos personales nos referimos a toda aquella información relativa al individuo que lo identifica lo hace identificable. Entre otras cosas, le dan identidad, lo describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional. Además de ello, los datos personales también describen aspectos más sensibles o delicados sobre tal individuo, estado de salud, sus características fijas, ideología o vida sexual, entre otros.

Los datos personales son necesarios para que un individuo pueda interactuar con otros o con una o más organizaciones sin que sea confundido con el resto de la colectividad y para que pueda cumplir con lo que disponen leyes.

No obstante lo anterior, el uso extensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ha permitido que en muchas ocasiones, los datos personales sean tratados para fines distintos para los que originalmente fueron recabados, así como transmitidos sin el conocimiento del titular, rebasando los límites de la esfera de la privacidad de la personas y lesionando en ocasiones otros derechos y libertades. Indudablemente consideramos como labor primordial del Estado, la urgencia de retomar la transformación del sistema educativo desde el nivel preescolar hasta el universitario para crear un perfil de mexicanos con valores como la honestidad, ética, legalidad, eficiencia y veracidad, estos principios harán posible que detone una cultura cívica de respeto a las leyes e instituciones.

Es importante concientizar a los padres de familia de que se trata de una labor conjunta y también de dar cumplimiento a tan trillada frase: *"La educación comienza en casa"*, así como dar cuenta de que el beneficio directo es para la sociedad mexicana y el entorno en el cual todos nos desempeñamos.

Realizar contribuciones relevantes sobre cuestiones de interés público y colectivo es parte fundamental del quehacer permanente de nuestra Institución; estas surgen como un espacio ciudadano de reflexión, concientización y disertación sobre los conceptos y las prácticas de transparencia desde una perspectiva nacional e internacional.

Este año y como preámbulo de la *Cátedra Andrés Quintana Roo*, propongo a esta H. Junta de Gobierno, llevar a cabo un *Primer Seminario Sobre la Protección de Datos Personales como Prevención del Delito*, cuya fundamentación reside en la importancia de concientizar a la sociedad Quintanarroense sobre esta temática, tomando en cuenta las vicisitudes que implican el mal manejo de la información y la sobre

exposición a la que diariamente somos sujetos al no existir una cultura de la protección de la identidad y privacidad de las personas, asimismo, este nuevo proyecto servirá para difundir el conocimiento del derecho a la protección de esta clase de datos y promover su ejercicio, previniendo de esta manera que los ciudadanos y en especial los y las menores y adolescentes sean sujetos o víctimas de ilícitos.

En el instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo da cobijo a esta materia en el capítulo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Quintana Roo, comprometiéndose así a tutelar la Protección de Datos Personales a fin de equilibrar las fuerzas entre un individuo y aquellas organizaciones públicas que recaban o colectan datos.

Los objetivos de este seminario serán:

- Contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, informada y participativa así como entre otras cosas coadyuvar con los servidores públicos a hacer conciencia de la importancia que implica la información a la que tienen acceso en virtud de sus cargos y de la responsabilidad social de la que son sujetos por añadidura.
- Impulsar la imagen del ITAIPQROO como entidad autónoma capaz de proponer el debate constructivo al igual que impulsar una cultura plural, diversa, tolerante e incluyente sobre los conceptos de transparencia, acceso a la información, poder ciudadano y combate a la corrupción y el delito.

La eficiencia en el cumplimiento de estos objetivos, tendrá como resultado el fortalecimiento ciudadano del ITAIPQROO, logrando una mayor aceptación ante la sociedad y las autoridades, dando cuenta de la trascendental labor que se realiza para el mejorar de la calidad de vida de las personas y fortalecer el Estado de Derecho de nuestra entidad federativa en base a los valores de esta Institución. En este sentido se propone que la realización de este Seminario sea de manera Anual.

Cabe señalar que para su realización se requerirá considerar los gastos inherentes a los dos expositores, como lo son honorarios, traslados, alimentos y hospedaje; debiéndose prever a su vez, los gastos de la logística como lo son la contratación de un local, servicio de cafetería coffee break, entre otros aspectos inherentes al mismo.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Comparto la propuesta planteada por la Consejera Vocal, toda vez, que efectivamente tendencias nacionales nos marcan la pauta en cuanto a reforzar acciones institucionales para la protección de datos personales; sin embargo, deseo someter a consideración la pertinencia de aprobar este Seminario sin puntualizar que será un evento que de manera anual debamos realizar, ya que considero prudente conocer los resultados que se obtendrían en esta primera edición y de ahí marcar parámetros de que ajustes pudiera requerir la instauración anual de un evento de estas características, tenemos claro que la Cátedra Andrés Quintana Roo, es una acción institucionalizada y que de manera anual se ha realizado por parte de este Instituto en los últimos cuatro años, por lo tanto, estoy de acuerdo en adicionar dos conferencias que nutran y fortalezca este evento y el tema de datos personales, me parece adecuado, con la observación únicamente a lo que hace la propuesta de que de manera anual se realice.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/15/07/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la realización este año de un Seminario de Protección de Datos Personales, en el marco de la Cátedra Andrés Quintana Roo.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para dotar de suficiencia presupuestal para la realización de este evento, así como realizar las contrataciones y/o adquisiciones correspondientes al mismo, apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	--

Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número siete, relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Con fecha seis de julio se recibió en este Instituto atenta invitación por parte del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán a participar en el curso-taller "Diseño de Cursos de Capacitación Basado en Estándares de Competencia", cuyo verificativo sería del 12 al 14 de julio del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán; este curso estuvo dirigido al personal de los Órganos Garantes de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y cuyo objetivo fue el de habilitar a las personas de los sectores para el diseño de cursos de capacitación presencial, diseñar instrumentos de evaluación y sus materiales didácticos. En este sentido, considerando la importancia de que el personal de este Instituto participara en el mismo, se determinó la asistencia del personal de la Dirección de Capacitación, por lo tanto, se somete en esta Sesión la validación de la comisión asignada al personal de este Instituto para que asistieran a dicho evento.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por otra parte continuando, en aspectos relativos a cursos de capacitación para el personal, recibimos atenta invitación para participar en el proceso de certificación en: "Impartición de cursos de capacitación", que organiza el ICAT plantel Chetumal, en coordinación con el Consejo de Normalización y Certificación. El objetivo de esta certificación es la de desarrollar en los participantes las habilidades básicas para preparar, impartir y evaluar los aprendizajes y cursos de capacitación presenciales. El curso tendrá verificativo del quince al veintitrés de julio del año en curso, y un costo por persona de tres mil ochocientos pesos. Del análisis de los aspectos que se abarcarán y de que la certificación que se obtenga de este curso tiene una validez oficial, propongo la participación del personal de la Dirección de capacitación de este Instituto, en este proceso de certificación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/15/07/10.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad validar la participación que se tuvo en el curso-taller "Diseño de Cursos de Capacitación Basado en Estándares de Competencia", organizado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, y cuyo verificativo fue del 12 al 14 de julio del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>Se acuerda que personal de la Dirección de Capacitación participe en el proceso de certificación: "Impartición de cursos de capacitación", que tendrá verificativo del 19 al 23 de julio del año en curso. Se instruye al Director de Administración para que proceda al pago del costo de participación.</p>
--	---

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Me permito informar a este Órgano Colegiado respecto de la asistencia a las segundas Jornadas de Transparencia 2010. Municipios, Poder Judicial y Otros Sujetos Obligados, que se realizó los días 8 y 9 de julio del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Se impartieron una serie de conferencias en diversos temas de interés, respecto al tema de la transparencia, derecho a la información y rendición de cuentas, en los sujetos obligados, distintos al Ejecutivo; para esto expongo a ustedes las conferencias impartidas y un resumen de las mismas.

1. Conferencia: "Transparencia Municipal".

Expositor: Guillermo M. Cejudo, Profesor Investigador del CIDE.

Sinopsis: En esta conferencia se habló sobre las obligaciones que los ayuntamientos tienen, en materia de transparencia. La problemática a la que se enfrentan para poder cumplir con dichas obligaciones. Se definió a la transparencia como un todo articulado para poder funcionar adecuadamente. Y se establecieron retos y conclusiones.

2. Conferencia: "Acceso a la Información Judicial"

Expositor: José Antonio Caballero Juárez, Profesor Investigador y Director de la División de Estudios Jurídicos del CIDE.

Sinopsis: El expositor abordó diversos ejemplos para demostrar que los expedientes judiciales deben ser abiertos al público. Destacó igualmente que cierta información, considerada sensible y de datos personales, deben protegerse. No obstante su conclusión fue que debe de existir mayor transparencia en el Poder Judicial.

3. Conferencia: "La aplicación de las nuevas normas internacionales de descripción para la organización y conservación de archivos públicos"

Expositor: Mtro. Jorge Nacif Mina, Secretario Académico de la Escuela Mexicana de Archivos, A. C.

Sinopsis: Se expusieron las funciones para la ciencia de la administración. También se habló sobre la función que tiene un archivo. Los elementos del archivo y como clasificar los archivos. Asimismo, se hizo referencia a diversas normas internacionales en materia archivística.

4. Conferencia: "Transparencia en el Poder Legislativo".

Expositor: Dra. Cecilia Mora Donatto, Profesora Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sinopsis: A grandes rasgos, se expuso que el Poder Legislativo es poco transparente. Que es necesario crear mecanismos que faciliten la rendición de cuentas y que estas deficiencias se dan también en los congresos locales.

5. Conferencia: "Acceso a la información en el mundo: experiencia comparada en Estados Unidos, Chile y Reino Unido".

Expositor: Emilene Martínez Morales, Subdirectora del Proyecto Mexicano: The National Security Archive, Estados Unidos.

Sinopsis: Se mencionó el número de países en el mundo que actualmente cuentan con leyes de transparencia. De igual forma se señaló que a nivel Latinoamérica, México está bien posicionado en lo que respecta al tema de transparencia. Evidentemente se hizo referencia de la forma en cómo se ejerce este derecho en los países de Estados Unidos, Chile y Reino Unido y un comparativo entre éstos. Quiénes son los sujetos obligados en cada uno de estos países.

6. Conferencia: "La protección de datos personales y la situación que tienen los órganos garantes de acceso a la información en México".

Expositor: Dr. José Roldán Xopa, Profesor de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Sinopsis: Se abordó el tema de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Particulares; quiénes son entes particulares y quiénes los entes

regulados por la Ley; cuáles son las acciones de protección de datos personales y los procedimientos y la problemática para aplicarla.

7. Conferencia: "La protección de datos personales en las redes sociales".

Expositor: Dr. Carlos Gregorio, Profesor Investigador del Instituto de Investigación para la Justicia de Montevideo, Uruguay.

Sinopsis: En principio se habló sobre la internet, cómo funciona y cómo fue evolucionando. De manera clara el expositor definió el concepto de redes sociales y para qué sirve. Refirió varios ejemplos de cómo las redes sociales sirven para obtener información personal y la forma de cómo se convierten en un canal para difundirla y las consecuencias que ello conlleva.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Consejeras, considerando que en el presente punto del orden del día no hay propuesta para ser sometida a votación, se tiene por presentado el informe de actividades rendido por parte de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, respecto de su asistencia a las segundas Jornadas de Transparencia 2010, organizado por el Órgano Garante de Tabasco.

Procédase con la exposición de los siguientes puntos generales de esta Sesión.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por mi parte deseo someter a consideración de esta Junta de Gobierno, la adquisición de cuatro discos duros externos, lo anterior, para que se proceda al respaldo de la información contenida en equipos de cómputo de este Instituto, ya que tomando en cuenta que nos encontramos en período de huracanes en la zona, considero necesario tomar medidas preventivas para el resguardo de los bienes del Instituto, como lo es la información digital contenida en equipos institucionales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/JG/15/06/10.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la compra de cuatro discos duros para el resguardo de información digital contenida en equipos de cómputo institucionales.</p>
---	---

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Asimismo, quiero someter para consideración de este Órgano de Gobierno, que se hizo una valoración al mobiliario con el que cuenta este Instituto, advirtiéndose que en términos generales las áreas se encuentran dotadas del mobiliario básico necesario, siendo el caso, que solo se detectó la necesidad de comprar un escritorio y un librero, por lo tanto, propongo la compra de estos muebles.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

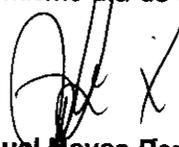
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/JG/15/06/10.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la compra de un escritorio y un librero.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las adquisiciones las realice apegadas a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	--

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión, tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


 Por tu derecho a saber
 JUNTA DE GOBIERNO

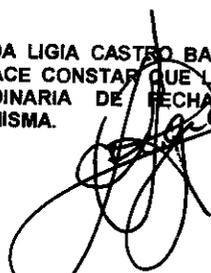

Iván Manuel Hoyos Peraza
 Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 Consejera Vocal


Leyda María Brito Alpuche
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
Q. ROO
 Por tu derecho a saber
 SECRETARIA EJECUTIVA